



## Autoinforme de seguimiento curso 2021/22 (Convocatoria febrero 2023)

**MÁSTER EN: Dirección de Empresas**  
**CENTRO: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

|  |                          |
|--|--------------------------|
| <b>Elaborado:</b>                          | <b>Aprobado:</b>         |
| Comisión de Garantía de Calidad del Centro | Junta de centro          |
| <b>Fecha: 20/03/2023</b>                   | <b>Fecha: 21/03/2023</b> |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 1/37                |



**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

|  |   |   |
|--|---|---|
| Universidad  | De Cádiz  |   |
| ID Ministerio  | 4314331 Máster - RD 1393/2007   |   |
| Denominación del título  | Máster universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz |   |
| Curso académico de implantación  | 2013/2014   |   |
| Web de la titulación   | <a href="http://bit.ly/2vxBKzf">http://bit.ly/2vxBKzf</a>                 |   |
| Oferta de título doble   | SÍ  |   |
|  | NO  | x |
| En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s                     | -   |   |
| En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte. | -   |   |
| Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)  | Presencial  |   |
| En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación                       | 17/06/2021  |   |
| En su caso, crédito prácticos obligatorios.  | -   | - |
| En su caso, estructuras curriculares específicas.                                  | -   | - |

**1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**

El Máster en Dirección de Empresas es una titulación perteneciente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que se ofrece en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, situada en el Campus de Cádiz. Este título fue verificado en 2013 (<http://bit.ly/3GYLD9I>), para comenzar a impartirse en el curso 2013-14. Desde entonces, la acreditación del máster ha sido renovada en dos ocasiones, el 19 de julio de 2017 (<http://bit.ly/3Db1Mrk>), y más recientemente, el 17 de junio de 2021 (<https://bit.ly/3XxK35S>), en ambos casos con informe favorable.

En el curso 2021-22, han cursado el máster un total de 18 alumnos, si bien el número de matriculados fue superior. Por razones de visados y permisos para estudiar en España, algunos alumnos inscritos tuvieron que anular su matrícula. El máster se ha realizado en su totalidad según la programación prevista.

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 2/37                |



La información pública del máster en Dirección de Empresas se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de la DEVA. La Información Pública Disponible del Máster en Dirección de Empresas se encuentra en la web del máster (<https://bit.ly/3ngsBCH>).

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes DEVA, etc.)

No obstante lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

De acuerdo con los resultados que se muestran en la tabla P01 en el anexo 1 de este informe, se supera la alta valoración de la satisfacción del alumnado con la información publicada del título (4,67; 0,5 más que en el curso anterior), dejando definitivamente atrás una de las carencias indicadas en informes anteriores (<https://bit.ly/3XxK35S>), y que mejora el indicador para el centro, que a su vez también se ha incrementado durante los cursos recogidos en esta tabla. El grado de satisfacción del PDI también es elevado, y similar al del centro, si bien se ha reducido ligeramente. Esta evolución favorable se debe, principalmente, al esfuerzo continuado por renovar y mejorar la información que se ofrece en la web del máster (<https://bit.ly/3ngsBCH>).

#### Puntos Fuertes:

- Alto grado de satisfacción de alumnos (4,67) con la información pública del título y del centro (4,22)
- Alto grado de satisfacción de profesores (4,25) con la información pública del título y del centro (4,54)

| Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*) | Recomendaciones recibidas   | Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones   |
|---|---|---|
| Renovación de la acreditación 17/6/2021                       | <i>Recomendación nº 1:</i><br>Se recomienda analizar las razones del bajo nivel de satisfacción de los estudiantes con la información pública disponible. | Acción de mejora:<br><br>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21 ( <a href="http://bit.ly/3iZePFH">http://bit.ly/3iZePFH</a> )<br><br>Indicador ISGC-P01-01 2021-22: 4,56<br>Indicador ISGC-P01-01 2018-19: 2,6<br><br>Auditoría favorable de la web por Inspección General de Servicios en octubre de 2020 ( <a href="http://bit.ly/3ZYfkgp">http://bit.ly/3ZYfkgp</a> ) |
|   |   |   |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 3/37                |



## 2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

La Universidad de Cádiz (UCA) diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando el SGC en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2023. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3DcaXrM>

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad.
- 8 Procesos.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto.
- 2) Desarrollo.
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso.
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad el 19 de noviembre de 2023. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está integrada por los siguientes miembros: Decano/a que actúa como Presidente de la Comisión, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas al Sistema Interno de Garantía de Calidad, quién actuará como Secretario/a de la Comisión, Coordinador/a de cada uno de los títulos oficiales de la Facultad, Director/a de cada uno de los Departamentos y Secciones Departamentales con Sede en la Facultad, o persona en quien delegue, un representante de estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales, un representante del Personal de Administración y Servicios que actuará como Vocal, un representante por cada uno de los siguientes agentes sociales: Colegio de Economistas de Cádiz, Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas a las prácticas externas, Vicedecano/a que ostente las competencias de movilidad, Secretario/a Académico del Centro, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas a la Ordenación Académica y los Recursos y Director/a de cada una de las Sedes de la Facultad.

Los representantes de los estudiantes, el representante del PAS y los representantes de los agentes sociales son designados por la Junta de Facultad a propuesta del Decano.

La integración de los grupos de interés indicados anteriormente posibilita disponer de opiniones y valoraciones de representantes de asociaciones profesionales, así como de representantes de empleadores vinculados con los títulos que se imparten en la Facultad. Precisamente, la relación de la Facultad con grupos de interés externos permite abordar actuaciones conjuntas, estando algunas de ellas relacionadas con la orientación profesional de cara a la futura inserción de los estudiantes en el mercado laboral, así como establecer mecanismos para conocer las necesidades del entorno. Todo ello se ha considerado como una actuación estratégica en el marco del Plan Director de la Facultad (OC 6. Mejorar la comunicación a la comunidad universitaria y a la sociedad de las actividades de investigación y transferencia realizadas por el PDI y los grupos y proyectos de investigación con sede en la Facultad.) (<https://bit.ly/334UpyM>).

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace <https://bit.ly/3D9YEMu>.

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 4/37                |



En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

El SGC dispone de las herramientas e instrumentos adecuados para realizar el seguimiento del Máster Universitario en Dirección de Empresas, para efectuar tanto un análisis y valoración, como para identificar los logros y detectar puntos débiles, si bien para su minimización se planificarían propuestas de mejora. Respecto a estas últimas se plasmarían en un plan de mejora, de forma que siguiendo una adecuada trazabilidad posibilite hacer un seguimiento de las propuestas de mejora y de las acciones a desarrollar. Así pues, cabe destacar que el SGC está utilizando, recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título e identificar mejoras sobre:

- Los resultados del título. A este respecto, en la mayor parte de los procedimientos se definen indicadores, disponiéndose en el enlace <https://bit.ly/3JpMXFk>.
- La satisfacción de los grupos de interés. Se dispone de satisfacción de los grupos de interés, concretamente encuestas de estudiantes, egresados, profesorado, PAS y de estudiantes que realizan prácticas curriculares, así como de los tutores académicos y profesionales.

Respecto a la satisfacción de diversos grupos de interés se encuentra disponible información en la web del Título en los apartados Resultados del título enlace <https://bit.ly/3JpMXFk> así como en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz: Satisfacción estudiantes, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios (<https://bit.ly/3jdYz3z>), satisfacción de estudiantes egresados (<https://bit.ly/2CbVbxs>) y satisfacción de estudiantes que realizan prácticas curriculares, tutores académicos y tutores profesionales (<https://bit.ly/3HyKBTm>).

En la Web del Título, en el apartado de Información Pública, se encuentra información actualizada sobre los autoinformes de seguimiento, informes de modificaciones de memoria, informes de renovación de la acreditación, informes de seguimiento de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y planes de mejora del título (<https://bit.ly/3wleme4>).

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Como muestra de la existencia de instrumentos y herramientas del SGC para obtener información de los resultados de Título y la satisfacción de los grupos de interés, a lo largo del presente autoinforme se presentan indicadores en los diferentes apartados que lo componen los cuales posibilitan la realización de un análisis y valoración, así como la detección de puntos fuertes o logros y, en su caso, puntos débiles para los cuales se planificarían propuestas de mejora.

Durante el curso académico 2021-2022 se llevaron a cabo nueve sesiones de la CGC celebradas en las siguientes fechas: 28/09/2021, 15/10/2021, 03/11/2021, 20/12/2021, 18/02/2022, 08/03/2022, 19/04/2022, 25/04/2022, 19/05/2022, 17/06/2022, 15/07/2022, 20/09/2022 cuyas actas se encuentran en el enlace <https://bit.ly/40iq3FV>. Sin el ánimo de presentar una relación exhaustiva de las temáticas abordadas se muestra, a continuación, algunas de las actuaciones desarrolladas:

- a) Elaboración, supervisión y aprobación de todos los documentos requeridos por el SGC referidos a los títulos de Grado y Máster.
- b) Elaboración de los Autoinformes Globales de Renovación de la Acreditación de los dos Grados que se imparten en la Facultad, Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad.
- c) Discusión y aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los Másteres Universitarios en Dirección de Empresas, en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp), en Contabilidad y Auditoría y en Dirección de los Recursos Humanos.
- d) Discusión y aprobación de la alegación al informe provisional de la DEVA a la propuesta de modificación de la Memoria del Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos.
- e) Discusión y aprobación de las alegaciones a los informes provisionales de renovación de la acreditación de los Grados en Administración y Dirección de Empresas y en Finanzas y Contabilidad.

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 5/37                |



- f) Creación de una Comisión Interdepartamental – Facultad para tratar la problemática relativa a la estabilidad del profesorado que imparte la docencia del Grado en Administración y Dirección de Empresas en el Campus de Algeciras.
- g) Elaboración de calendarios y procedimientos vinculados, para el curso académico 2022-2023, a Trabajos Fin de Grado (TFG), Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de Investigación (TI) de los grados y másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- h) Reconocimiento y seguimiento de créditos de prácticas extracurriculares por curriculares, tanto de Grado como de Máster, de acuerdo con la normativa reguladora de prácticas de empresa.
- i) Reconocimiento de materias realizadas en estancias de movilidad a estudiantes matriculados en las titulaciones que se imparten en la Facultad.
- j) Aprobación de reconocimiento de créditos por la realización prácticas dentro del programa Proyecto ATYCO.
- k) Aprobación de las Comisiones Evaluadoras para la defensa de los TFG y TFM/TI.
- l) Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, tanto bajo la óptica de la orientación académica como profesional, referida al curso 2021-2022.
- m) Aprobación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
- n) Estudio y aprobación del informe sobre incompatibilidades en las actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) y que puedan tener coincidencia con los títulos impartidos en la Facultad.
- o) Aprobación del Plan Director.
- p) Asignación de temas y tutores a los estudiantes para la defensa de los TFG en el curso académico 21/22.
- q) Propuesta a Junta de Facultad de la composición de la Comisión que debe elaborar el Plan Director preliminar del Centro.
- r) Aprobación, si procede, de las fichas 1B de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz.](#)

#### Puntos Fuertes:

- Significativa incidencia en la toma de decisiones de las acciones a emprender, al ofrecer información para efectuar el análisis y valoración de lo acontecido en el Título, así como posibilitando el compartir y acceder a informes de otras titulaciones.
- Diversidad de la composición de la CGC de la Facultad incorporando la presencia de agentes externos como representantes del Colegio de Economistas de Cádiz de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz.

### 3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

En el curso 2021-22, se ha cumplido todo lo previsto en la planificación de la memoria verificada del máster (<http://bit.ly/3GYLD9I>), de acuerdo con el calendario académico (<https://bit.ly/3Jd9s0m>) aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del 14 de junio de 2021. De una forma más concreta, las competencias, contenidos, horarios de cada sesión, normas de evaluación, y resultados de aprendizaje para cada curso del máster se detallan en las guías docentes (<http://bit.ly/3XM3IEo>) también aprobadas en la misma sesión de la Comisión de Garantía de Calidad. Estas guías son elaboradas por los coordinadores de los cursos que componen el máster, y posteriormente supervisadas por el Departamento correspondiente y por la coordinación del máster. El documento final se somete a aprobación, si procede, de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En el caso de algún cambio de fecha de sesión o de cualquier otra incidencia imprevista surgida en el desarrollo de los cursos, los alumnos son puntualmente informados a través de la coordinación del máster, de los coordinadores de cursos, y por el Campus Virtual de cada curso, además de quedar actualizadas las guías docentes en la web del máster. Junto con la guía docente de cada curso, se adjunta un plan de contingencias (<http://bit.ly/3XM3IEo>), para el caso de cambios en la situación sanitaria por la pandemia de Covid-19 que obligaran a alterar el desarrollo previsto de las clases.

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 6/37                |



Si bien hubo algunos alumnos matriculados que finalmente no pudieron seguir el máster, principalmente por razones de visados, el total de alumnos de este curso ha sido 18. Para facilitar una rápida integración de los alumnos en el máster, así como mejorar la información que se les ofrece y conocer de primera mano sus preferencias en cuanto a las prácticas de empresa, se realiza una entrevista personal con cada uno de ellos. Para ello, se abrió un enlace en el Campus Virtual para elección de días y horas para la celebración de estas entrevistas, que se hicieron a través de Google Meet (<http://bit.ly/3iZePFH>).

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

En relación con la movilidad, este aspecto se lleva a cabo en estrecha coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales, si bien no está contemplada la movilidad en este máster, aunque los alumnos pueden solicitar ayudas a la movilidad. En este sentido, algunos alumnos Erasmus de los grados de la Facultad siguen algunos de los cursos del máster, sin hacer el máster completo, con alto grado de satisfacción (4) como se refleja en el indicador ISGC-P04-15.

La tasa de adecuación del título se mantiene en 100% en los tres últimos cursos, y se ha reducido la tasa de ocupación, posiblemente por los condicionantes de los alumnos extranjeros ya comentados anteriormente. La tasa de preferencia sigue aumentando curso a curso, alcanzando 196,67% en 2021-22, y la de renovación se reduce quedando en 50%. Estos valores no son muy distintos de los del centro, y la tasa de preferencia es muy superior en esta comparación.

Los indicadores de satisfacción de los alumnos con la coordinación docente (4,33 frente a 3,67 del curso anterior), y con los procesos de elección y realización del TFM (4 frente a 3,6), han mejorado de forma muy destacada, consolidando la mejora del curso anterior, y en línea o superando los valores de la Facultad. Con estos resultados, se supera una de las debilidades detectadas en cursos anteriores. En relación con la satisfacción de los tutores de prácticas, tanto académicos (4,08) como profesionales (5), es muy elevada, alcanzando el indicador perfecto en el caso de los tutores de empresa, que supera en más de medio el valor del centro (4,42), que es ya bastante alto. La satisfacción de los alumnos con las prácticas externas mantiene un valor elevado (4), con un cierto descenso con respecto al curso anterior.

#### Puntos Fuertes:

- Alto grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (4,33) en línea con el indicador del centro (3,69).
- Alto grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (4) en línea con el indicador del centro (3,65).

| Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*) | Recomendaciones recibidas   | Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones   |
|---|---|---|
| Renovación de la acreditación 17/6/2021                       | Recomendación nº 2:<br>Se recomienda insistir en las acciones de mejora de los procedimientos utilizados para la elección y realización de los TFM. | Acción de mejora:<br><br>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21 ( <a href="http://bit.ly/3iZePFH">http://bit.ly/3iZePFH</a> )<br><br>Cursos de apoyo a la realización de TFM ofrecidos por Biblioteca ( <a href="http://bit.ly/3Hsm2aw">http://bit.ly/3Hsm2aw</a> )<br><br>Elaboración de un calendario de procesos, con indicación expresa de procedimientos y plazos, aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz el 15 de julio de 2021 ( <a href="http://bit.ly/3GXmOLa">http://bit.ly/3GXmOLa</a> )<br><br>Indicador ISGC-P04-11 2021-22: 4,06<br>Indicador ISGC-P04-11 2020-21: 3,65<br>Indicador ISGC-P04-11 2017-18: 2,79 |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 7/37                |



**4) PROFESORADO**

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad, Economía General, y Marketing y Comunicación, además de la colaboración de una profesora del departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, en cumplimiento de la memoria verificada (<http://bit.ly/3GYLD9I>).

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA (plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

La Universidad de Cádiz cuenta con profesores que presentan una cualificación adecuada, que se complementa con una amplia experiencia docente e investigadora, y que forman parte de diferentes áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite que la Universidad imparta el Máster en Dirección de Empresas con un profesorado que presenta un perfil idóneo para las materias que se imparten en el mismo, que se corresponde con los conocimientos y las competencias que conforman el título. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

De acuerdo con la memoria verificada y acreditada (<http://bit.ly/3GYLD9I>), en el Máster en Dirección de Empresas se pueden distinguir tres perfiles diferenciados:

- *profesores de la propia Universidad de Cádiz*, que, en algunos casos, además de impartir las sesiones del curso, coordinan los cursos que componen el máster. La carga docente de los cursos del máster se reparte entre los departamentos de Organización de Empresas (22 créditos), Economía Financiera y Contabilidad (10 créditos), Economía General (5 créditos), y Marketing y Comunicación (5 créditos), contando también con profesores del departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social entre sus docentes.
- *profesores doctores de otras universidades españolas* (Sevilla, Pablo de Olavide y Comillas), con una amplia experiencia docente e investigadora en las áreas de Organización de Empresas y Marketing.
- *ponentes externos*, en su mayoría directivos de empresas como Caixabank, Navantia, Movistar o Airbus, pero también empresarios y profesionales, así como especialistas del sector público que prestan servicios en organismos como los Ministerios de Hacienda y Trabajo, CSIC o Andalucía Emprende. En este curso 2021-22, han participado 19 profesionales como ponentes externos, alguno de los cuales también tiene una titulación de doctor.

La diversidad en experiencia y campos de actividad que aportan estos tres tipos de profesionales conforman un claustro de profesores que combinan la visión académica con la aplicación práctica de los conceptos y herramientas que se desarrollan a lo largo del máster, y que hacen posible que los alumnos desarrollen las competencias previstas en la memoria del máster (<http://bit.ly/3GYLD9I>).

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 8/37                |



Las tablas siguientes recogen la evolución del profesorado de la UCA que imparte las sesiones del máster en Dirección de Empresas. Estos datos, elaborados a partir de ISGC-P05-01, muestran por una parte la adecuación del profesorado, de acuerdo con la memoria verificada, y por otra, la evolución favorable en los últimos cinco cursos, que se refleja en aspectos como:

- Todos los profesores de universidad que imparten sesiones en este máster, a excepción de tres, son doctores. Las excepciones son un profesor titular de escuela universitaria que tiene un prestigioso máster de una universidad española como especialización profesional en una de las materias del máster; otro profesor titular de universidad con amplia experiencia tanto académica como profesional, lo que aporta una visión más aplicada de su materia; y una profesora colaboradora especialista en una materia específica.
- La práctica desaparición de categorías profesionales como Contratado doctor, y la drástica reducción de Otros desde 2018-19.
- El motivo del descenso de estas categorías tiene como explicación la promoción profesional de los profesores jóvenes que a su vez explica la evolución cambiante de profesores Ayudantes Doctores y el notable aumento en los Titulares de Universidad en los últimos tres cursos.
- Una constante evolución del número de quinquenios de docencia, por efecto no sólo del paso del tiempo, sino también de un mayor peso de los profesores Titulares de Universidad.
- El notable crecimiento del número de sexenios de investigación en los últimos años, que es reflejo del esfuerzo investigador de los profesores del máster, con 8 nuevos sexenios en el último curso.

Estos datos muestran asimismo la adecuación del profesorado que imparte el máster, reflejada en su experiencia docente y su destacada actividad investigadora, que permite que los alumnos egresados puedan alcanzar las competencias indicadas en la memoria verificada (<http://bit.ly/3GYLD9J>).

|         | Categoría / Totalx100 |         |         |         |         | Porcentaje Doctores |         |         |         |         |
|---------|-----------------------|---------|---------|---------|---------|---------------------|---------|---------|---------|---------|
|         | 2017-18               | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2017-18             | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
| CU      | 20%                   | 12%     | 20,69%  | 21,88%  | 21,21%  | 100%                | 100%    | 100%    | 100%    | 100%    |
| PTU     | 46,67%                | 28%     | 41,38%  | 43,75%  | 45,45%  | 100%                | 100%    | 100%    | 100%    | 100%    |
| PTEU    | 6,67%                 | 4%      | 6,9%    | 6,25%   | 6,06%   | 0%                  | 0%      | 0%      | 0%      | 0%      |
| PCD     | 0%                    | -       | 6,9%    | 6,25%   | 3,03%   | -                   | -       | 100%    | 100%    | 100%    |
| PColab. | 0%                    | -       | -       | 3,13%   | 3,03%   | -                   | -       | -       | 0%      | 0%      |
| PAD     | 23,33%                | 14%     | 20,69%  | 12,5%   | 18,18%  | 100%                | 100%    | 100%    | 100%    | 100%    |
| Otros   | 3,33%                 | 42%     | 3,45%   | 6,25%   | 3,03%   | 100%                | 4,76%   | 100%    | 100%    | 0%      |
| TOTAL   | 100%                  | 100%    | 100%    | 100%    | 100%    | 93,33%              | 56%     | 93,1%   | 90,63%  | 87,88%  |

|         | Experiencia docente (total Quinquenios) |         |         |         |         | Experiencia investigadora (Total Sexenios) |         |         |         |         |
|---------|---|---------|---------|---------|---------|--|---------|---------|---------|---------|
|         | 2017-18                                 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2017-18                                    | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
| CU      | 30                                      | 30      | 32      | 33      | 35      | 18   | 19      | 22      | 22      | 22      |
| PTU     | 57                                      | 57      | 52      | 56      | 58      | 8  | 8       | 13      | 7       | 14      |
| PTEU    | 10                                      | 10      | 10      | 10      | 11      | 0  | 0       | 0       | 0       | 0       |
| PCD     | -                                       | -       | 6       | 0       | 1       | -  | -       | 1       | 0       | 1       |
| PColab. | -                                       | -       | -       | 3       | 3       | -  | -       | -       | 0       | 0       |
| PAD     | 0                                       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0  | 0       | 0       | 0       | 0       |
| Otros   | 0                                       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0  | 0       | 0       | 0       | 0       |
| TOTAL   | 97                                      | 97      | 100     | 102     | 108     | 26   | 27      | 36      | 29      | 37      |

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 9/37                |



Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes (<https://udinnovacion.uca.es/convocatorias-2021-2022/>):

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Como muestra de lo que se indica, las tablas recogidas en el Anexo 1 muestran la participación del profesorado en acciones formativas, y en proyectos de innovación docente, que se mantienen en niveles adecuados, en torno a la mitad de los profesores participa en ambas actividades, con un aumento significativo en este curso de la participación en proyectos de innovación docente (63,64%). Esto se traduce en el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, que sigue creciendo a pesar de estar en niveles elevados (4,6 sobre 5), y siguiente ligeramente por encima de la valoración del centro; y en las evaluaciones excelentes (100% de 2021-22 frente a 90,91% del curso anterior) de los profesores sometidos a procesos de evaluación de la actividad docente, que han sido algo menos de un tercio en el curso analizado, una cifra similar a la de la Facultad.

Buena parte de los profesores que participan en el Máster en Dirección de Empresas se hacen cargo de la dirección de los TFM de los alumnos, así como de la tutorización de las prácticas en empresas, que es la opción mayoritariamente elegida por los alumnos. Los alumnos hacen por escrito una propuesta de TFM, que en muchos casos está relacionada con la aplicación práctica de los conocimientos desarrollados durante las prácticas en empresas. A partir de la concreción de esta propuesta con la coordinación del máster, se asigna el tutor más adecuado en función del contenido del TFM, que suele ser también el tutor académico de las prácticas en empresas. De acuerdo con el perfil de profesorado que dispone este máster, esta responsabilidad recae en profesores doctores con amplia experiencia docente e investigadora.

El grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM ha pasado de 3,6 a 4, un considerable aumento, en el curso 2021-22. Este resultado positivo se puede interpretar como consecuencia de las mejoras implantadas en cursos anteriores, como las sesiones de coordinación dedicadas a explicar el proceso de selección de prácticas, que normalmente están relacionadas con la realización de TFM (<http://bit.ly/3RcTwNC>), y a la realización del TFM / TI (<http://bit.ly/3wrCQZ2>). Se ha hecho también un esfuerzo para explicar de forma detallada toda la información para la realización de los trámites de selección de prácticas, elección de TFM, asignación de tutores, y defensa de TFM, entre otros procedimientos del máster, en un calendario de procesos que es aprobado cada curso por la Comisión de Garantía de Calidad del centro (<http://bit.ly/3GXmOLA>).

El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10) ha aumentado significativamente en el curso 2021-22, pasando de 3,67 a 4,33. Este resultado, que duplica las valoraciones de 2017-18 y 2018-19, permite además, por primera vez, superar la valoración para el centro.

Esto redundo en el mantenimiento de una alta valoración en el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04), que continúa siendo 4,6, una décima superior a la valoración del centro, al igual que en los últimos dos cursos.

El grado de satisfacción del profesorado con el título se mantiene en niveles elevados (ISGC-P07-03), con 4,2 frente a 4,25 del curso anterior, ligeramente por debajo del indicador para el centro (4,38).

#### Puntos Fuertes:

- Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,6)

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 10/37               |



- Alta cualificación del profesorado del título, que se manifiesta en evolución de quinquenios y sexenios, y se ratifica por el alto porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente con calificaciones "EXCELENTES" en su totalidad (100%)

| Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*) | Recomendaciones recibidas  | Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones  |
|---|--|--|
| Renovación de la acreditación 17/6/2021                       | <i>Recomendación nº 3:</i><br>Se recomienda hacer un seguimiento pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el TFM y detectar con claridad las debilidades.                 | Acción de mejora:<br><br>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21 ( <a href="http://bit.ly/3iZePFH">http://bit.ly/3iZePFH</a> )<br><br>Elaboración de un calendario de procesos, con indicación expresa de procedimientos y plazos, aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz el 15 de julio de 2021 ( <a href="http://bit.ly/3GXmOLa">http://bit.ly/3GXmOLa</a> )<br><br>Cursos de apoyo a la realización de TFM ofrecidos por Biblioteca ( <a href="http://bit.ly/3Hsm2aw">http://bit.ly/3Hsm2aw</a> )<br><br>Indicador 2021-22: 4<br>Indicador 2020-21: 3,6<br>Indicador 2018-19: 1,6 |
| Renovación de la acreditación 17/6/2021                       | <i>Recomendación nº 4:</i><br>Se recomienda diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que eviten la falta de coordinación entre el profesorado percibida por los estudiantes. | Acción de mejora:<br><br>Información a los alumnos sobre lo tratado en las reuniones de coordinación de los profesores, con invitación al representante de alumnos a las reuniones de coordinación de profesores ( <a href="http://bit.ly/3XYsYy">http://bit.ly/3XYsYy</a> )<br><br>Indicador ISGC-P04-10 2021-22: 4,33<br>Indicador ISGC-P04-10 2020-21: 3,67<br>Indicador ISGC-P04-10 2018-19: 2,2   |

## 5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

### 1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El Máster en Dirección de Empresas es una titulación perteneciente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que la UCA oferta en la Facultad de CC.EE. y Empresariales ubicada en el Campus de Cádiz. Notables instalaciones docentes y de servicios la caracterizan, pues se aloja en el emblemático edificio Hospital de Mora, inaugurado en el año 1903, y reconstruido y reabierto para la docencia en el año 1997.

En concreto, la Facultad de CC.EE. y Empresariales tiene una superficie total construida de 20505m<sup>2</sup>, con una superficie útil de 17830m<sup>2</sup>. Al acceder al mismo se encuentran dos grandes módulos separados por un amplio patio central. En el **módulo 1**, se localizan 28 aulas, cuyo tamaño se ha ido modificando para adaptarlas al desarrollo de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Así, pueden encontrarse, por un lado, aulas grandes (con capacidad para 125 estudiantes) y, por otro, clases más pequeñas (con capacidad para 35-40 estudiantes), que se utilizan para aquellas actividades de docencia que precisan de una mayor cercanía al alumno –clases prácticas–; además cuenta con 4 aulas de informática (incluido un laboratorio de idiomas). En este módulo también se sitúan los despachos de las Secciones del Departamento de Estadística e Investigación Operativa y del Departamento de Matemáticas, la Biblioteca, la copistería, una sala multiusos, delegación de estudiantes y un espacio abierto para que los alumnos puedan trabajar en grupo y estudiar. En el **módulo 2** se encuentran, fundamentalmente, 2 aulas de informática y los despachos de los profesores, servicios de la Facultad (4 salas multiusos, un Aula Magna, 1 sala de conferencias, cafetería y los despachos de los gestores de los Departamentos y Decanato) y 4 aulas para másteres. Concretamente, el aula donde se imparte la docencia del Máster universitario en Dirección de Empresas es un aula de nueva creación, S4, situada en el sótano del centro, junto a otras aulas docentes de los otros másteres del centro. Esta aula cuenta con

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 11/37               |



una capacidad para 30 estudiantes, y se encuentra equipada con mesas móviles individuales para permitir la adaptación de la distribución del aula a las metodologías docentes utilizadas en el título. Igualmente, está acondicionada con nuevo mobiliario, recursos tecnológicos para el proceso de enseñanza y aprendizaje y condiciones higiénicas. Dispone de un equipo (cañón, pantalla, ordenador portátil, altavoces) compatible con el material docente de los profesores y ponentes externos que funciona sin incidencias, lo que supone un punto esencial en la dinámica de las clases.

Por último, en el patio central, amplio espacio al aire libre que une los dos módulos, se alberga el Salón de Grados, el acceso a los despachos para los profesores de idiomas, y los gestores de biblioteca.

Cabe subrayar que todas las aulas de docencia están dotadas con medios audio visuales completos, conexión Wifi y disponen para el acceso de una rampa exterior para minusválidos y un ascensor. Además, una de las salas de reuniones dispone de un sistema de video conferencias que permite mantener una comunicación con otras facultades y dependencias universitarias, sin necesidad de requerir la presencia física y, en consecuencia, movimientos y traslados del personal. Por todo ello, puede decirse que la infraestructura disponible es adecuada para el adecuado funcionamiento del Título.

## 2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido en 2016 (<https://bit.ly/2K5RSTU>). Se trata, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de la Universidad.

En lo que respecta a los recursos y servicios que se dispone para la impartición del Título cabe mencionar:

- a. *Biblioteca.* La *Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas* (<https://bit.ly/3fj2u7E>), ubicada en la Facultad de CC.EE. y Empresariales –c/ Enrique Villegas Vélez, 2–, es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de CC.EE. y Empresariales y a la Facultad de Ciencias del Trabajo.

La Biblioteca ocupa 1305 m<sup>2</sup>, cuenta con 365 puestos de lectura y 1977 metros de estanterías, de los cuales 1952m son de libre acceso y 25m de depósito. Además, ofrece:

- 9 salas de trabajo, espacios destinados al trabajo individual y en grupo.
- Un aula de formación, pequeña sala, con capacidad para 30 personas, con equipamiento audiovisual y de ofimática que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación.
- Un Espacio de Aprendizaje o sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, utilizada para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 personas.

Un conjunto de espacios que pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web (<https://bit.ly/2DcqiQL>).

Adicionalmente, la Biblioteca dispone de 20 ordenadores portátiles de uso diario; 52 ordenadores portátiles de préstamo anual; 9 monitores en las salas de trabajo en grupo, 1 Bibliobook y 1 banco de autopréstamo.

- b. *Campus Virtual.* Debe señalarse que la Universidad de Cádiz y, especialmente, la Facultad de CC.EE. y Empresariales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual, a través de la cual el profesorado no sólo puede impartir asignaturas, dar apoyo educativo a través de contenidos adicionales, o realizar pruebas de evaluación, sino también mantener un contacto más directo y continuado con los estudiantes. Es por ello que se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria.

En la actualidad, es el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras quien mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. Su principal misión es desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad, así como, responder a las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica.

- c. *Acceso a internet.* La red disponible para todos los miembros –PDI, PAS y alumnos– así como personal visitante es la red ucAir, que ofrece servicio para el uso de Internet a través del proyecto de movilidad europeo EduRoam. Además de, la red ucAirPublica que ofrece la misma cobertura que la red ucAir, pero permitiendo un acceso más sencillo en caso de que sólo se necesite para uso ocasional. Ambas redes abarcan todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, principales áreas comunes, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.
- d. *Portátiles de apoyo a la docencia.* La Facultad cuenta con 6 ordenadores portátiles que se utilizan, por el profesorado, con el fin de cubrir aquellas deficiencias que puedan presentarse en el aula a la hora de acceder a distintos recursos de información y documentación. Además, cabe destacar que el Máster en Dirección de Empresas tiene, adicionalmente, un ordenador portátil asignado para su uso específico.
- e. *Buzón de Atención al Usuario (BAU).* Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El funcionamiento

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 12/37               |



del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://bit.ly/2CcrvTY>).

- f. *Centro de Atención al Usuario (CAU)*. Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU) (<https://bit.ly/3eb9diW>). El CAU es un instrumento electrónico disponible para realizar solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática, ofreciendo una relación detallada de los servicios que se ofertan organizados en función de las áreas responsables. En concreto, prestan sus servicios a través del CAU: Administraciones y Secretarías de Campus, Archivo, Atención al Alumnado, Deportes, Atención a Centros, Vicerrectorados, Servicio de Atención Personalizada, Informática, Infraestructuras y Personal, entre otros, constituyendo “la ventanilla principal” de los servicios de la UCA que agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios y facilita al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.
- g. *Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE)*. La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>), donde se recogen todos los espacios del Centro, indicando su ocupación y/o disponibilidad y ofreciendo la posibilidad de, en el caso de estar disponible, solicitar la reserva del espacio que, con posterioridad, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE del Centro.
- h. *Otros*. Adicionalmente se ponen a disposición del Título otras dependencias en la Facultad y servicios centrales de la UCA entre las que cabe destacar: Delegación de alumnos, copistería, comedor universitario, área de informática, Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de la Cátedra de Emprendedores, Oficina Verde, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

### 3.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus

Antes del inicio de cada curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma (SIRE), de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos. Solicitudes que se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>). Así mismo, puede pedir recursos bibliográficos que hayan sido actualizados en la ficha 1b de cada materia. En este caso, es la biblioteca del centro quien se encarga de la gestión, intentando en todo momento poder disponer de los materiales básicos que se precisan para el correcto desarrollo de la titulación.

La valoración respecto de la **satisfacción con los recursos materiales e infraestructura** refleja indicadores altos, tanto para el alumnado (4,44) como para el profesorado (4,1), sobre un máximo de 5 puntos. Es de destacar además la notable mejora percibida por los alumnos en relación con cursos anteriores (en 2018-19, el indicador era 3,04). Unos resultados que muestran que el esfuerzo que se viene realizando por parte del Centro y de la Universidad de dotar al Máster en Dirección de Empresas de unas instalaciones acondicionadas para el tipo de docencia que desarrolla es reconocido tanto por los docentes como por los alumnos. Los indicadores de referencia para el centro presentan valores parecidos.

De acuerdo con la memoria verificada, no hay movilidad en este máster. No obstante, es habitual que algunos alumnos de intercambio de la Facultad se inscriban en algunos cursos del máster.

La información sobre las prácticas externas se muestra en el anexo III. El **número de prácticas de empresa ofrecidas en relación con el número de alumnos que solicita prácticas** (ISGC-P04-08) es 1,14. Es decir, los alumnos del Máster en Dirección de Empresas reciben un 14% más de ofertas de prácticas de las que se necesitan, con lo que tienen variedad para poder elegir las que les resulten más adecuadas, que además es mayor que la ofrecida por la Facultad en el conjunto de sus titulaciones. La satisfacción de los tutores de empresas e instituciones que acogen las prácticas de los alumnos del máster es absoluta (5 puntos sobre 5), por encima de las valoraciones de los tutores académicos (4,08) y de los propios alumnos (4), que son también bastante elevadas, en consonancia con los datos para el centro, que muestran el excelente trabajo que se viene haciendo desde el vicedecanato de Prácticas en los últimos cursos.

Los recursos y servicios que se ofrecen desde la Facultad se desarrollan de manera correcta, gracias a la experiencia del **Personal de Administración y Servicios** que vela continuamente por el buen funcionamiento y desarrollo de la labor docente,

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 13/37               |



además de las funciones administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica. El Máster en Dirección de Empresas, atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz cuenta con personal de Conserjería, Secretaría, Biblioteca, gestores de Departamentos y Decanato que, aunque no se consideran adscritos a ningún título, colaboran desde hace años desarrollando su actividad en el Centro, resultando imprescindibles para su desarrollo.

**Puntos Fuertes:**

- Muy elevada satisfacción de tutores profesionales (5 sobre 5), tutores académicos (4,08) y alumnado (4)
- Alta satisfacción del alumnado (4,44) y profesorado (4,1) con los recursos materiales e infraestructuras del título.
- Alto número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas (1,14 ofertas por cada alumno)
- Alto grado de satisfacción de los tutores, tanto profesionales como académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (5 / 4,08)
- Alto grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (4)

**6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

En relación con los indicadores que conforman este apartado (recogidos en el Anexo 1), se observa que se ha mantenido prácticamente igual la tasa de éxito (95,8% frente a 95,9% en el curso anterior), en un nivel elevado, y ha aumentado la tasa de eficiencia (89,6% frente a 88,6%), mientras que se han reducido las tasas de rendimiento (74,2% frente a 83,2%), evaluación (77,4% frente a 86,8%), y graduación (21,1% frente a 66,7%). La tasa de abandono ha crecido (26,3% frente a 8,3%), y se ha incrementado la duración media de los estudios. Además, para analizar estos indicadores, se debe tener en cuenta que las circunstancias de los alumnos extranjeros que realizan el máster suelen afectar a la baja a estos indicadores. En algunos casos, por problemas de visados y permisos, estos alumnos se incorporan con el máster ya iniciado, por lo que no pueden completarlo en el curso académico. En estas circunstancias, desde el principio de curso ya se puede intuir que la evolución de los indicadores no será óptima. También se dan casos de alumnos matriculados que finalmente no cursan el máster, y otros casos de alumnos extranjeros que retrasan voluntariamente el fin de sus estudios de máster para extender todo lo posible su estancia en España.

En relación con la tasa de graduación, que se ha reducido más claramente con respecto al curso anterior, el principal motivo de esta disminución es consecuencia de que, a veces, los estudiantes desean retrasar su defensa del TFM para no perder la condición de alumno y así poder seguir optando al disfrute de prácticas extracurriculares que oferta la universidad, así como las dificultades que algunos alumnos tienen para compatibilizar su trabajo habitual con la exigencia de un máster universitario. Puesto que desde la coordinación del título no se puede influir sobre este tipo de decisiones personales, no se plantea ninguna actuación de mejora al respecto, aunque se seguirá incidiendo en la mejora de los procedimientos iniciada con la implantación del calendario de procesos. La fuerte dispersión de las tasas de abandono y graduación en los cursos anteriores es reflejo de los condicionantes señalados.

En todo caso, y a pesar de todos los inconvenientes señalados, los indicadores no son muy diferentes de los indicadores del centro, mejorando la tasa de eficiencia del título (89,6%) a la del centro (87,85).

La satisfacción de los egresados con los estudios realizados se ha más que duplicado en el último año de referencia (2019-20), en comparación con los cursos anteriores, al igual que la tasa de satisfacción con las competencias adquiridas en el título. Ambos indicadores son ligeramente superiores a los relativos al centro.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el/la Decano/a de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Dirección de Empresas. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

**Puntos Fuertes:**

- Alto grado de satisfacción global del alumnado con el título (4,67)
- Notable mejora de la satisfacción de los egresados (3,67), frente a las valoraciones de cursos anteriores
- Solo una queja recibida en cinco cursos académicos (en 2018-19), resuelta a satisfacción del alumno interesado

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 14/37               |



| Puntos débiles                                       | Acciones de mejora   |
|--|--|
| Punto débil nº 1: Reducción de la tasa de graduación | <p>En relación con la tasa de graduación, que se ha reducido más claramente con respecto al curso anterior, el principal motivo de esta disminución es consecuencia de que, a veces, los estudiantes desean retrasar su defensa del TFM para no perder la condición de alumno y así poder seguir optando al disfrute de prácticas extracurriculares que oferta la universidad, así como las dificultades que algunos alumnos tienen para compatibilizar su trabajo habitual con la exigencia de un máster universitario. La fuerte dispersión de las tasas de abandono y graduación en los cursos anteriores es reflejo de los condicionantes señalados.</p> <p>Puesto que desde la coordinación del título no se puede influir sobre este tipo de decisiones personales, no se plantea ninguna actuación de mejora al respecto, aunque se seguirá incidiendo en la mejora de los procedimientos iniciada con la implantación del calendario de procesos, e insistiendo sobre la importancia del desarrollo y defensa del TFM en cada reunión de coordinación con los alumnos, recordando la necesidad de contacto habitual con los tutores académicos</p> |

| Fecha del informe DEVA de renovación de la acreditación | Recomendaciones recibidas   | Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones  |
|---|---|--|
| Renovación de la acreditación 17/6/2021                 | <i>Recomendación de Especial Seguimiento nº 7:</i><br>Se debe revisar las razones y tomar las medidas adecuadas para mejorar los bajos niveles de satisfacción del estudiante con el título.        | <p>Acción de mejora:</p> <p>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21 (<a href="http://bit.ly/3iZePFH">http://bit.ly/3iZePFH</a>)</p> <p>Actuación avalada para la mejora docente LinkedIn de la titulación como fuente de información en tiempo real sobre inserción laboral de los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<a href="https://bit.ly/350MgaL">https://bit.ly/350MgaL</a>)</p> <p>Indicador ISGC-P07-02 2021-22: 4,67<br/>Indicador ISGC-P07-02 2020-21: 3,94<br/>Indicador ISGC-P07-02 2019-20: 3,1</p> |
| Renovación de la acreditación 17/6/2021                 | <i>Recomendación de Especial Seguimiento nº 8:</i><br>Se debe analizar las causas y tomar las medidas adecuadas para mejorar la baja tasa de graduación e implementar las correspondientes medidas. | <p>Acción de mejora:</p> <p>Elaboración de un calendario de procesos, con indicación expresa de procedimientos y plazos, aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz el 15 de julio de 2021 (<a href="https://bit.ly/3Anigvj">https://bit.ly/3Anigvj</a>)</p> <p>Indicador ISGC-P04-05 2021-22: 21,1%<br/>Indicador ISGC-P04-05 2020-21: 66,7%<br/>Indicador ISGC-P04-05 2019-20: 77,3%</p>   |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 15/37               |



## 7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

### Orientación universitaria/académica.

- a. *Orientación preuniversitaria.* La Facultad de CC.EE. y Empresariales en el marco de las Jornadas de Salidas Profesionales organiza, todos los cursos académicos, una mesa redonda dirigida a los alumnos de cuarto curso de Grado de la Facultad, con la finalidad de dar a conocer de forma detallada los Títulos de Posgrado que se imparten en el Centro. En este sentido, intervienen los coordinadores de los másteres ofreciendo información de cada título, que pudiera ser de interés, así como las salidas profesionales de los mismos (<https://bit.ly/3iC74Aj>, <https://bit.ly/2NUEL26>, <https://bit.ly/3guql4P>, <https://bit.ly/2Cc3GeF>).
- b. *Orientación universitaria.* Una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el Título, desde el Centro se despliegan un conjunto de actividades de orientación universitaria, donde destacan:
  - Las *Jornadas de Bienvenida/Acogida*, que se desarrollan anualmente para los alumnos de nuevo ingreso antes del comienzo de cada curso académico (<http://bit.ly/40c7pPY>). Esta jornada se lleva a cabo con la finalidad de dar a conocer todos los aspectos relacionados con los contenidos académicos del Máster, así como normas de actuación y de contacto o comunicación en general entre alumnos, Dirección del Centro y Coordinación del Máster. Específicamente, se les ofrece también información sobre las tutorizaciones y el campus virtual. También se les proporciona información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, más concretamente, sobre los procedimientos e importancia para el Título y se realiza una primera visita por las dependencias de la Facultad, con especial énfasis en la distribución de los despachos del profesorado y Biblioteca.
  - Estas jornadas de bienvenida se hallan inmersas en el *Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)*, donde se planifican y canalizan un conjunto de acciones y actividades de tutorización (reuniones de coordinación con los alumnos) (<https://bit.ly/3XR9YWc>), en respuesta a las necesidades y particularidades del plan de estudios. Acciones que incluyen, además de sesiones específicas para abordar temas o problemas que surjan en el desarrollo del Título, sesiones informativas sobre Trabajo Fin de Máster, Prácticas de Empresa, Sistema de Garantía de Calidad, etc. Estas reuniones se encuentran planificadas en el calendario académico del máster (<http://bit.ly/40fzNvS>), y se llevan a cabo, de manera regular, por la coordinación del máster, con la presencia puntual (dependiendo de la sesión que se trate) del Vicedecano de Prácticas (<http://bit.ly/3WLYu4X>). Asimismo, se ofrecen a los alumnos cursos de apoyo a la realización de TFM ofrecidos por la Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas (<http://bit.ly/3RdEnez>).
  - Además, para las acciones de apoyo y orientación de carácter general, la *coordinación del máster tiene abierto un campus virtual* específico, donde se utilizan los recursos que la plataforma Moodle ofrece como medio de comunicación con los alumnos (correo electrónico, tablón de anuncio, foro, etc.), así como vía para ofrecer información sobre tutorizaciones, jornadas, seminarios, y actividades que pudieran ser de interés para el estudiante (<http://bit.ly/3wGkROG>).
  - Una vez los alumnos comienzan el programa formativo, se les asigna un *tutor académico*, entre los profesores de los Departamentos que intervienen en el Máster, que se encarga de la orientación del alumno durante todo el periodo del Máster hasta finalizar la defensa del Trabajo Fin de Máster (<https://bit.ly/2Z2ZvuX>). Cabe hacer constar que prácticamente todos los profesores que realizan la función de tutorización son doctores.
  - *Últimas noticias en Web*, donde se exponen noticias de interés para los estudiantes, ya sea del propio Centro o información exterior, sobre convocatorias, visitas de externos, jornadas, premios, etc. (<https://economicas.uca.es/noticia/>).
- c. *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP).* Tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; control de la ansiedad ante los exámenes; superar el miedo a hablar en público; entrenamiento en relajación; habilidades sociales; estrategias para afrontar problemas; toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.
- d. *Secretariado de Políticas de Inclusión*, cuya finalidad, a través del Secretariado de Políticas de Inclusión Social, es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria.
- e. *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.* Trata de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- f. *Servicio de Relaciones Internacionales.* Integrada en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

### Orientación profesional.

- a. *Orientación profesional.* Teniendo en cuenta la estrecha relación que el Máster en Dirección de Empresas, así como los demás títulos impartidos en el Centro, tienen con el mundo empresarial, todos los años se realizan numerosas actividades que tienen como objetivo

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 16/37               |



no sólo orientar profesionalmente al alumnado, sino también ponerlos en contacto con empresarios de la zona. Así, se llevan a cabo y acogen:

- *Jornada de salidas profesionales organizadas por la Facultad* en colaboración, entre otros, con el Colegio de Economistas de Cádiz, la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, la Asociación de Jóvenes Empresarios y la Cámara de Comercio donde, han participado ponentes de relevancia tanto del ámbito empresarial del sector privado como público a lo largo de los últimos cursos. En el curso 2021-22, estas Jornadas han sido desarrolladas, de forma virtual, el 24 de mayo de 2022 (<http://bit.ly/3kUWn1H>, <http://bit.ly/3JqDcXB>).
  - *Jornadas de Orientación al Empleo (Plan Integral de Formación para el Empleo –PIFE–*, con charlas informativas sobre trabajar en el extranjero, cómo preparar un curriculum e incrementar tu empleabilidad, desde el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA desarrolladas, con carácter semestral (<http://bit.ly/40qt1s>), por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (<https://vrestudiantes.uca.es/>) y, en la actualidad, por la Dirección General 3E (Emprendimiento, Empresa y Egresados) (<https://direccion3e.uca.es/>). Adicionalmente, la Unidad de Practicas ha venido organizando el programa UNIVERGEM, subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer – Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, dirigido a mujeres de la Universidad de Cádiz con la finalidad de mejorar su empleabilidad y ofrecerles una formación complementaria en materia de género, empleo y emprendimiento.
  - *La Semana Global del Emprendimiento*, donde se intenta fomentar una cultura emprendedora a través de diversidad de actividades, que se viene celebrando de forma ininterrumpida desde 2014. En este curso 2021-22, se celebró del 8 al 12 de noviembre de 2021 (<https://bit.ly/3Hm3Zl8>).
  - *Otras actividades de orientación profesionales*, como el seminario de LinkedIn como herramienta profesional (<http://bit.ly/3wBS91s>) además de otras Conferencias, Mesas Redondas y Seminarios organizados por la Facultad de CC.EE. y Empresariales (<http://bit.ly/3wCxb2m>, <http://bit.ly/3wD1u9l>).
- b. Desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se ha puesto en marcha para 2021-22 una actuación avalada para la mejora docente, compartida entre los cuatro másteres del centro, bajo el título LinkedIn de la titulación como fuente de información en tiempo real sobre inserción laboral de los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<https://bit.ly/350Mqal>). Con esta actuación avalada se espera localizar a los egresados del Máster en Dirección de Empresas, para hacer un seguimiento de su carrera profesional, y una encuesta en relación con su paso por la titulación.

Con relación a los **Programas de Orientación Académica y Profesional para el alumnado**, las acciones de mejora desarrolladas, y la cantidad y variedad de actividades y eventos organizados, detallada en párrafos anteriores, han contribuido a mantener el aumento de la satisfacción de los alumnos, pasando de 3,81 a 4 en las actividades de orientación académica, y de 3,67 a 4 en las actividades de orientación profesional. Los indicadores de los dos últimos cursos muestran una destacada mejora de estos indicadores. Estas valoraciones son similares a las del centro en estos apartados.

Las encuestas a egresados de cursos anteriores muestran una creciente valoración de la satisfacción con los estudios realizados (3,67) y con las competencias adquiridas en el título (3,33), que mejoran notablemente las valoraciones de otros cursos, y están ligeramente por encima de las mismas valoraciones para el centro. También es muy elevada la satisfacción global del PDI con el título (4,2), en una línea similar a las valoraciones del centro en estos apartados.

#### Puntos Fuertes:

- Elevada satisfacción del alumnado con los programas de actividades de orientación académica (4) y profesional (4), que continua la línea ascendente de cursos anteriores
- Mejora de la satisfacción de los egresados con los estudios realizados (3,67) y las competencias adquiridas (3,33)

| Fecha del informe DEVA de renovación de la acreditación | Recomendaciones recibidas   | Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones |
|---|---|---|
| Renovación de la acreditación 17/6/2021                 | <i>Recomendación nº 5:</i><br>Se recomienda diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que eviten la falta de satisfacción de los | Acción de mejora:   |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 17/37               |



|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>estudiantes con los programas de orientación académica y profesional.</p> | <p>Rediseño de actividades de orientación académica y profesional (<a href="http://bit.ly/3kUWn1H">http://bit.ly/3kUWn1H</a> , <a href="http://bit.ly/3JqDcXB">http://bit.ly/3JqDcXB</a>).</p> <p>Cursos de apoyo a la realización de TFM ofrecidos por Biblioteca (<a href="http://bit.ly/3Hsm2aw">http://bit.ly/3Hsm2aw</a>)</p> <p>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21 (<a href="http://bit.ly/3iZePFH">http://bit.ly/3iZePFH</a>)</p> <p>Indicador ISGC-P06-07 2021-22: 4<br/>Indicador ISGC-P06-07 2020-21: 3,81<br/>Indicador ISGC-P06-07 2018-19: 1,6</p> <p>Indicador ISGC-P06-08 2021-22: 4<br/>Indicador ISGC-P06-08 2020-21: 3,67<br/>Indicador ISGC-P06-08 2018-19: 1,4</p> |
|--|--|---|

|                                     |  |                       |                     |   |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |  |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |   |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |   |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |   |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 18/37               |   |

## PLAN DE MEJORAS

| Recomendación DEVA o punto débil                | Acciones de mejora a desarrollar   | Prioridad | Responsable              | Fecha de inicio | Fecha de finalización | Indicador de seguimiento (en su caso)   |
|---|--|-----------|--------------------------|-----------------|-----------------------|---|
| Punto débil: Reducción de la tasa de graduación | En relación con la tasa de graduación, que se ha reducido más claramente con respecto al curso anterior, el principal motivo de esta disminución es consecuencia de que, a veces, los estudiantes desean retrasar su defensa del TFM para no perder la condición de alumno y así poder seguir optando al disfrute de prácticas extracurriculares que oferta la universidad, así como las dificultades que algunos alumnos tienen para compatibilizar su trabajo habitual con la exigencia de un máster universitario. La fuerte dispersión de las tasas de abandono y graduación en los cursos anteriores es reflejo de los condicionantes señalados.<br><br>Puesto que desde la coordinación del título no se puede influir sobre este tipo de decisiones personales, no se plantea ninguna actuación de mejora al respecto, aunque se seguirá incidiendo en la mejora de los procedimientos iniciada con la implantación del | 1         | Coordinador/a del Título | 13/10/2022      | 30/9/2023             | Indicador ISGC-P04-05<br>2021-22: 21,1%<br>Indicador ISGC-P04-05<br>2020-21: 66,7%<br>Indicador ISGC-P04-05<br>2019-20: 77,3% |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 19/37               |





|  |  |   |                                      |                            |                            |   |  |  |
|--|--|---|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|---|--|--|
|  | calendario de procesos, e insistiendo sobre la importancia del desarrollo y defensa del TFM en cada reunión de coordinación con los alumnos, recordando la necesidad de contacto habitual con los tutores académicos   |   |                                      |                            |                            |   |  |  |
| <i>Recomendación nº 1:</i><br>Se recomienda analizar las razones del bajo nivel de satisfacción de los estudiantes con la información pública disponible.  | Acción de mejora:<br>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21 ( <a href="http://bit.ly/3IzePFH">http://bit.ly/3IzePFH</a> )<br><br>Auditoría favorable de la web por Inspección General de Servicios en octubre de 2020 ( <a href="http://bit.ly/3ZVefkq">http://bit.ly/3ZVefkq</a> )   | 4 | Coordinación del título              | 13/10/2022                 | 1/12/2022                  | Indicador ISGC-P01-01<br>2021-22: 4,56<br>Indicador ISGC-P01-01<br>2018-19: 2,6                                   |  |  |
| <i>Recomendación nº 2:</i><br>Se recomienda insistir en las acciones de mejora de los procedimientos utilizados para la elección y realización de los TFM. | Acción de mejora:<br>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21 ( <a href="http://bit.ly/3IzePFH">http://bit.ly/3IzePFH</a> )<br><br>Cursos de apoyo a la realización de TFM ofrecidos por Biblioteca ( <a href="http://bit.ly/3Hsm2aw">http://bit.ly/3Hsm2aw</a> )<br><br>Elaboración de un calendario de procesos, con indicación expresa de procedimientos y plazos, aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz el 15 de Julio de 2021 ( <a href="http://bit.ly/3GxmOLa">http://bit.ly/3GxmOLa</a> ) | 5 | Coordinación del título / Biblioteca | 13/10/2022<br><br>1/6/2021 | 1/12/2022<br><br>30/6/2022 | Indicador ISGC-P04-11 2021-22: 4,06<br>Indicador ISGC-P04-11 2020-21: 3,65<br>Indicador ISGC-P04-11 2017-18: 2,79 |  |  |
|  |  |   | Coordinación del título              | 13/10/2022                 | 1/12/2022                  |   |  |  |
|  |  |   | Coordinación del título / Biblioteca | 1/6/2021                   | 30/6/2022                  |   |  |  |
|  |  |   | Coordinación del título              | 1/6/2022                   | 13/10/2022                 |   |  |  |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 20/37               |





|  |   |  |   |                                      |            |                                     |  |
|--|---|--|---|--------------------------------------|------------|-------------------------------------|--|
|  | <p><i>Recomendación nº 3:</i><br/>Se recomienda hacer un seguimiento pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el TFM y detectar con claridad las debilidades.</p>  | <p>Acción de mejora:<br/>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21 (<a href="http://bit.ly/3izePFH">http://bit.ly/3izePFH</a>)<br/>Elaboración de un calendario de procesos, con indicación expresa de procedimientos y plazos, aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz el 15 de julio de 2021 (<a href="http://bit.ly/3GxMOla">http://bit.ly/3GxMOla</a>)<br/>Cursos de apoyo a la realización de TFM ofrecidos por Biblioteca (<a href="http://bit.ly/3HsmZaw">http://bit.ly/3HsmZaw</a>)</p> | 6 | Coordinación del título              | 13/10/2022 | 1/12/2022                           | Indicador ISGC-P04-11 2021-22: 4<br>Indicador ISGC-P04-11 2020-21: 3,6<br>Indicador ISGC-P04-11 2018-19: 1,6   |
|  | <p><i>Recomendación nº 4:</i><br/>Se recomienda diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que eviten la falta de coordinación entre el profesorado percibida por los estudiantes.</p>                          | <p>Acción de mejora:<br/>Información a los alumnos sobre lo tratado en las reuniones de coordinación de los profesores, con invitación al representante de alumnos a las reuniones de coordinación de profesores (<a href="http://bit.ly/3XYsY">http://bit.ly/3XYsY</a>)</p>   | 7 | Coordinación del título              | 13/10/2022 | 30/6/2023                           | Indicador ISGC-P04-10 2021-22: 4,33<br>Indicador ISGC-P04-10 2020-21: 3,67<br>Indicador ISGC-P04-10 2018-19: 2,2   |
|  | <p><i>Recomendación nº 5:</i><br/>Se recomienda diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que eviten la falta de satisfacción de los estudiantes con los programas de orientación académica y profesional.</p> | <p>Rediseño de actividades de orientación académica y profesional (<a href="http://bit.ly/3kUWn1H">http://bit.ly/3kUWn1H</a>)<br/>(<a href="http://bit.ly/3lqDcX8">http://bit.ly/3lqDcX8</a>)<br/>Cursos de apoyo a la realización de TFM ofrecidos por Biblioteca (<a href="http://bit.ly/3HsmZaw">http://bit.ly/3HsmZaw</a>)<br/>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21 (<a href="http://bit.ly/3izePFH">http://bit.ly/3izePFH</a>)</p>   | 8 | Coordinación del título / Biblioteca | 13/10/2022 | 1/12/2022<br>30/6/2022<br>1/12/2022 | Indicador ISGC-P06-07 2021-22: 4<br>Indicador ISGC-P06-07 2020-21: 3,81<br>Indicador ISGC-P06-07 2018-19: 1,6<br>Indicador ISGC-P06-08 2021-22: 4<br>Indicador ISGC-P06-08 |

|                                     |  |        |                       |                     |
|-------------------------------------|--|--------|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   |        | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza |        | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |        |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |        |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página | 21/37                 |                     |





|   |   |   |  |                                      |                                     |  |
|---|---|---|--|--------------------------------------|-------------------------------------|--|
|   |   |   |  |                                      |                                     | 2020-21: 3,67<br>Indicador ISGC-P06-08<br>2018-19: 1,4   |
| <i>Recomendación nº 6:</i><br>Se recomienda diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que eviten la falta de satisfacción de los estudiantes con los programas de orientación académica y profesional. | Acción de mejora:<br>Rediseño de actividades de orientación académica y profesional ( <a href="https://bit.ly/3IQXKFA">https://bit.ly/3IQXKFA</a> )<br><a href="https://bit.ly/3tPz4s">https://bit.ly/3tPz4s</a><br>Cursos de apoyo a la realización de TFM ofrecidos por Biblioteca ( <a href="http://bit.ly/3Hsm2aw">http://bit.ly/3Hsm2aw</a> )<br>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21 ( <a href="http://bit.ly/3IzePFH">http://bit.ly/3IzePFH</a> ) | 9 | Coordinación del título<br>Coordinación del título / Biblioteca<br>Coordinación del título                         | 13/10/2022<br>1/6/2021<br>13/10/2022 | 1/12/2022<br>30/6/2022<br>1/12/2022 | Indicador ISGC-P06-07<br>2021-22: 4<br>Indicador ISGC-P06-07<br>2020-21: 3,81<br>Indicador ISGC-P06-07<br>2018-19: 1,6<br>Indicador ISGC-P06-08<br>2020-21: 4<br>Indicador ISGC-P06-08<br>2020-21: 3,67<br>Indicador ISGC-P06-08<br>2018-19: 1,4 |
| <i>Recomendación de Especial Seguimiento nº 7:</i><br>Se debe revisar las razones y tomar las medidas adecuadas para mejorar los bajos niveles de satisfacción del estudiante con el título.                      | Acción de mejora:<br>Entrevista personal con cada alumno desde 2020-21 ( <a href="http://bit.ly/3IzePFH">http://bit.ly/3IzePFH</a> )<br>Actuación avalada para la mejora docente LinkedIn de la titulación como fuente de información en tiempo real sobre inserción laboral de los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ( <a href="https://bit.ly/35ONqal">https://bit.ly/35ONqal</a> )   | 2 | Coordinación del título<br>Coordinación de títulos de máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | 13/10/2022<br>2/11/2022              | 1/12/2022<br>/1/6/2023              | Indicador ISGC-P07-02<br>2021-22: 4,67<br>Indicador ISGC-P07-02<br>2020-21: 3,94<br>Indicador ISGC-P07-02<br>2019-20: 3,1  |
| <i>Recomendación de Especial Seguimiento nº 8:</i><br>Se debe analizar las causas y tomar las medidas adecuadas para mejorar la baja tasa de graduación e implementar las correspondientes medidas.               | Elaboración de un calendario de procesos, con indicación expresa de procedimientos y plazos, aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz el 15 de julio de 2021 ( <a href="https://bit.ly/3AnjEvU">https://bit.ly/3AnjEvU</a> )  | 3 | Coordinación del título  | 1/6/2022                             | 13/10/2022                          | Indicador ISGC-P04-05<br>2021-22: 21,1%<br>Indicador ISGC-P04-05<br>2020-21: 66,7%<br>Indicador ISGC-P04-05<br>2019-20: 77,3%  |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 22/37               |



|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 23/37               |



# ANEXO 1: INFORME DE INDICADORES

## 1) P01 – Difusión de la información.

| INDICADOR (TÍTULO)   | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro | 3,14    | 2,6     | -       | 4,17    | 4,67    |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro      | 4,73    | 4,89    | -       | 4,56    | 4,25    |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s     | 3,51    | 3,61    | -       | 3,75    | -       |

| INDICADOR (CENTRO)   | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro | 3,71    | 3,63    | -       | 4,23    | 4,22    |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro      | 4,76    | 4,92    | -       | 4,62    | 4,54    |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s     | 3,51    | 3,61    | -       | 3,75    | 3,85    |

## 2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

| INDICADOR (TÍTULO)   | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento   | 72%     | 75,7%   | 88,39%  | 83,2%   | 74,2%   |
| ISGC-P04-02: Tasa de éxito   | 98%     | 96,76%  | 99,62%  | 95,9%   | 95,8%   |
| ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) | 73%     | 78,23%  | 88,72%  | 86,8%   | 77,4%   |
| ISGC-P04-04: Tasa de abandono  | 25%     | 5,26%   | 0%      | 8,3%    | 26,3%   |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 24/37               |



|   |                                  |        |        |       |       |       |
|---|----------------------------------|--------|--------|-------|-------|-------|
| ISGC-P04-05: Tasa de graduación   | 37,5%                            | 57,89% | 77,3%  | 66,7% | 21,1% |       |
| ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia   | 89,2%                            | 94,34% | 92,34% | 88,6% | 89,6% |       |
| ISGC-P04-07: Duración media de los estudios   | 1,91                             | 1,6    | 1,62   | 1,8   | 2     |       |
| ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas                         | -                                | -      | -      | 1,24  | 1,14  |       |
| ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad   | Movilidad entrante internacional | 13,64% | 3,57%  | 7,14% | 10%   | 5,26% |
|   | Movilidad entrante nacional      | -      | -      | -     | -     | -     |
|   | Movilidad saliente internacional | -      | -      | -     | -     | -     |
|   | Movilidad saliente nacional      | -      | -      | -     | -     | -     |
| ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente   | 2,13                             | 2,2    | -      | 3,67  | 4,33  |       |
| ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM   | 1,5                              | 1,6    | -      | 3,6   | 4     |       |
| ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes                            | 4,26                             | 4,5    | 5      | 4,75  | 4,08  |       |
| ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas          | 4,7                              | 4,5    | 5      | 4,91  | 5     |       |
| ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas   | 4,3                              | 4,4    | 5      | 4,25  | 4     |       |
| ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes | 1                                | 1      | -      | 5     | 4     |       |

| INDICADOR (CENTRO)   | 2017-18                          | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |       |
|--|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|-------|
| ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento   | 82%                              | 86,85%  | 86,98%  | 85,2%   | 81,8%   |       |
| ISGC-P04-02: Tasa de éxito   | 99%                              | 99,37%  | 99,55%  | 98,9%   | 99%     |       |
| ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)   | 83%                              | 87,4%   | 87,37%  | 86,2%   | 82,7%   |       |
| ISGC-P04-04: Tasa de abandono  | 8,11%                            | 1,98%   | 6,73%   | 5,5%    | 7,8%    |       |
| ISGC-P04-05: Tasa de graduación  | 66,22%                           | 68,32%  | 70,2%   | 65,5%   | 34,3%   |       |
| ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia  | 93,6%                            | 94,81%  | 91,81%  | 91,9%   | 87,8%   |       |
| ISGC-P04-07: Duración media de los estudios  | 1,64                             | 1,48    | 1,61    | 1,75    | 1,92    |       |
| ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas                | -                                | -       | -       | 0,94    | 0,96    |       |
| ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad  | Movilidad entrante internacional | 4,2%    | 0,61%   | 2,3%    | 2,96%   | 5,06% |
|  | Movilidad entrante nacional      | -       | -       | -       | -       | -     |
|  | Movilidad saliente internacional | -       | -       | -       | -       | 1,69% |
|  | Movilidad saliente nacional      | -       | -       | -       | -       | -     |
| ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente  | 2,97                             | 3,17    | -       | 3,69    | 3,8     |       |
| ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM                                | 2,79                             | 3,11    | -       | 3,65    | 4,06    |       |
| ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes                   | 4,35                             | 4,25    | 3,5     | 4,67    | 4,37    |       |
| ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas | 4,61                             | 4,69    | 5       | 4,86    | 4,42    |       |
| ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas  | 4,4                              | 4,51    | 5       | 4,07    | 4,41    |       |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 25/37               |



|   |      |      |   |      |      |
|---|------|------|---|------|------|
| ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes | 2,86 | 2,96 | - | 3,95 | 4,04 |
|---|------|------|---|------|------|

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08).

| INDICADOR (TÍTULO)  | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.  | 60%     | 41,94%  | 62,07%  | 59,38%  | 48,48%  |
| ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.   | 80%     | 58,06%  | 72,41%  | 53,13%  | 63,64%  |
| ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.   | 4,8     | 4,4     | 4,5     | 4,6     | 4,6     |
| ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). | 40%     | 38,71%  | 34,48%  | 34,38%  | 30,3%   |
| ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.                        | 83,3%   | 83,33%  | 80%     | 90,91%  | 100%    |
| ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.                         | 16,7%   | 16,67%  | 20%     | 9,09%   | -       |

| INDICADOR (CENTRO)  | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.  | 63,16%  | 44,74%  | 60%     | 63,16%  | 56,14%  |
| ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.   | 82,46%  | 49,35%  | 70,91%  | 61,4%   | 68,42%  |
| ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.   | 4,3     | 4,4     | 4,4     | 4,5     | 4,5     |
| ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). | 43,9%   | 42,11%  | 41,82%  | 35,09%  | 36,84%  |
| ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.                        | 80%     | 90,63%  | 91,3%   | 95%     | 100%    |
| ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.                         | 20%     | 9,38%   | 8,7%    | 5%      | -       |

### 4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P05 (06).

| INDICADOR (TÍTULO)   | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título   | 87,5%   | 115,79% | 100%    | 100%    | 100%    |
| ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título  | 26,67%  | 63,33%  | 76,67%  | 83,33%  | 63,33%  |
| ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título  | 66,67%  | 90%     | 156,67% | 186,67% | 196,67% |
| ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título   | 36,36%  | 70,37%  | 58,97%  | 62,5%   | 50%     |
| ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica | 1,13    | 1,6     | -       | 3,81    | 4       |
| ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional       | 1       | 1,4     | -       | 3,67    | 4       |
| ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título        | 3,14    | 3,04    | -       | 4,43    | 4,44    |
| ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título     | -       | 4,53    | -       | 4,13    | 4,1     |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 26/37               |



| INDICADOR (CENTRO)   | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título   | 97,33%  | 106,93% | 100%    | 100%    | 100%    |
| ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título  | 62,5%   | 84,17%  | 88,33%  | 91,2%   | 81,6%   |
| ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título  | 109,17% | 140,83% | 178,33% | 173,6%  | 159,2%  |
| ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título   | 52,08%  | 61,96%  | 61,63%  | 55,88%  | 56,98%  |
| ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica | 2,97    | 2,89    | -       | 3,96    | 3,98    |
| ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional       | 2,67    | 2,79    | -       | 3,81    | 3,93    |
| ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título        | 3,73    | 3,62    | -       | 4,15    | 4,27    |
| ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título     | 4,56    | 4,55    | -       | 4,27    | 4,36    |

### 5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

| INDICADOR (TÍTULO)  | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 | 2021-22 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|---------|
| ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado  | 36,36%    | 22,22%    | 25,64%    | 45%       | 7,89%   |
| ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI       | 43,33%    | 22%       | 24,49%    | 36,96%    | 29,63%  |
| ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados | 50%       | -         | 15,38%    | 18,18%    | -       |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título                            | 1,71      | 2,2       | 3,1       | 3,94      | 4,67    |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título                                 | 4,64      | 4,63      | 4,3       | 4,25      | 4,2     |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro                                 | 3,61      | 3,74      | 3,72      | 3,83      | 3,85    |

| INDICADOR (CENTRO)  | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 | 2021-22 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|---------|
| ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado  | 13,33%    | 10,72%    | 27,81%    | 46,31%    | 32,96%  |
| ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI       | 54,93%    | 18,34%    | 21,88%    | 26,49%    | 29,32%  |
| ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados | 32,73%    | 22,73%    | 6,49%     | 6,25%     | -       |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título                            | 3,11      | 3,34      | 3,64      | 4,01      | 4,02    |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título                                 | 4,72      | 4,68      | 4,51      | 4,38      | 4,38    |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro                                 | 3,61      | 3,74      | 3,72      | 3,83      | 3,85    |

### 6) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)

| INDICADOR (TÍTULO)   | AÑO DE EGRESO |           |           |         |         |
|--|---------------|-----------|-----------|---------|---------|
|  | 2015-2016     | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-19 | 2019-20 |
| ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados                      | -             | 15,38%    | 18,18%    | -       | 14,29%  |
| ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional   | -             | 50        | 50        | -       | 33,33   |
| ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados | -             | 100       | 100       | -       | 0       |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 27/37               |



|  |   |     |     |   |      |
|--|---|-----|-----|---|------|
| ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo  | - | 0   | 0   | - | 0    |
| ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica  | - | 100 | 0   | - | 100  |
| ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados                  | - | 2,5 | 1,5 | - | 3,67 |
| ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título | - | -   | 1,5 | - | 3,33 |

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

| INDICADOR (CENTRO)   | AÑO DE EGRESO |           |           |         |         |
|--|---------------|-----------|-----------|---------|---------|
|  | 2015-2016     | 2016-2017 | 2017-2018 | 2018-19 | 2019-20 |
| ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados                      | 22,73%        | 6,49%     | 6,25%     | 7,02%   | 18,06%  |
| ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional   | 80%           | 60%       | 25%       | 25%     | 69,23%  |
| ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados | 75%           | 33,33%    | 100%      | 100%    | 55,56%  |
| ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo  | 0             | 0         | 0         | 0       | 0       |
| ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica  | 25%           | 33,33%    | 0         | 0       | 44,44%  |
| ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados                                      | 3,15          | 2,6       | 3,25      | 3,25    | 3,31    |
| ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título                     | -             | -         | 3         | 3       | 3,23    |

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

## 7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

| INDICADOR (TÍTULO)   | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 | 2021-22 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|---------|
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios | -         | 2,6%      | -         | -         | -       |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios   | -         | -         | -         | -         | -       |
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios            | -         | -         | -         | -         | -       |
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios         | -         | -         | -         | -         | -       |

| INDICADOR (CENTRO)   | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 | 2021-22 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|---------|
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios | 0,47%     | -         | -         | -         | -       |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios   | -         | -         | -         | -         | -       |
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios            | -         | -         | -         | -         | -       |
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios         | 0,47%     | -         | -         | 1,54%     | 0,52%   |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 28/37               |



# ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 29/37               |



## ANEXO II:

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad, Economía General, y Marketing y Comunicación, además de la colaboración de una profesora del departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, en cumplimiento de la memoria verificada (<http://bit.ly/3GYLD9j>).

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PD).

Las tablas siguientes recogen la evolución del profesorado de la UCA que imparte las sesiones del máster en Dirección de Empresas. Estos datos, elaborados a partir de ISGC-P05-01, muestran por una parte la adecuación del profesorado, de acuerdo con la memoria verificada, y por otra, la evolución favorable en los últimos cinco cursos, que se refleja en aspectos como:

- Todos los profesores de universidad que imparten sesiones en este máster, a excepción de tres, son doctores. Las excepciones son un profesor titular de escuela universitaria que tiene un prestigioso máster de una universidad española como especialización profesional en una de las materias del máster; otro profesor titular de universidad con amplia experiencia tanto académica como profesional, lo que aporta una visión más aplicada de su materia; y una profesora colaboradora especialista en una materia específica.
- La práctica desaparición de categorías profesionales como Contratado doctor, y la drástica reducción de Otros desde 2018-19.
- El motivo del descenso de estas categorías tiene como explicación la promoción profesional de los profesores jóvenes que a su vez explica la evolución cambiante de profesores Ayudantes Doctores y el notable aumento en los Titulares de Universidad en los últimos tres cursos.
- Una constante evolución del número de quinquenios de docencia, por efecto no sólo del paso del tiempo, sino también de un mayor peso de los profesores Titulares de Universidad.
- El notable crecimiento del número de sexenios de investigación en los últimos años, que es reflejo del esfuerzo investigador de los profesores del máster, con 8 nuevos sexenios en el último curso.

Estos datos muestran asimismo la adecuación del profesorado que imparte el máster, reflejada en su experiencia docente y su destacada actividad investigadora, que permite que los alumnos egresados puedan alcanzar las competencias indicadas en la memoria verificada (<http://bit.ly/3GYLD9j>).

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 30/37               |



|         | Categoría / Totalx100 |         |         |         |         | Porcentaje Doctores |         |         |         |         |
|---------|-----------------------|---------|---------|---------|---------|---------------------|---------|---------|---------|---------|
|         | 2017-18               | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2017-18             | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
| CU      | 20%                   | 12%     | 20,69%  | 21,88%  | 21,21%  | 100%                | 100%    | 100%    | 100%    | 100%    |
| PTU     | 46,67%                | 28%     | 41,38%  | 43,75%  | 45,45%  | 100%                | 100%    | 100%    | 100%    | 100%    |
| PTEU    | 6,67%                 | 4%      | 6,9%    | 6,25%   | 6,06%   | 0%                  | 0%      | 0%      | 0%      | 0%      |
| PCD     | 0%                    | -       | 6,9%    | 6,25%   | 3,03%   | -                   | -       | 100%    | 100%    | 100%    |
| PColab. | 0%                    | -       | -       | 3,13%   | 3,03%   | -                   | -       | -       | 0%      | 0%      |
| PAD     | 23,33%                | 14%     | 20,69%  | 12,5%   | 18,18%  | 100%                | 100%    | 100%    | 100%    | 100%    |
| Otros   | 3,33%                 | 42%     | 3,45%   | 6,25%   | 3,03%   | 100%                | 4,76%   | 100%    | 100%    | 0%      |
| TOTAL   | 100%                  | 100%    | 100%    | 100%    | 100%    | 93,33%              | 56%     | 93,1%   | 90,63%  | 87,88%  |

|         | Experiencia docente (total Quinquenios) |         |         |         |         | Experiencia investigadora (Total Sexenios) |         |         |         |         |
|---------|---|---------|---------|---------|---------|--|---------|---------|---------|---------|
|         | 2017-18                                 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2017-18                                    | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 |
| CU      | 30                                      | 30      | 32      | 33      | 35      | 18   | 19      | 22      | 22      | 22      |
| PTU     | 57                                      | 57      | 52      | 56      | 58      | 8  | 8       | 13      | 7       | 14      |
| PTEU    | 10                                      | 10      | 10      | 10      | 11      | 0  | 0       | 0       | 0       | 0       |
| PCD     | -                                       | -       | 6       | 0       | 1       | -  | -       | 1       | 0       | 1       |
| PColab. | -                                       | -       | -       | 3       | 3       | -  | -       | -       | 0       | 0       |
| PAD     | 0                                       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0  | 0       | 0       | 0       | 0       |
| Otros   | 0                                       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0  | 0       | 0       | 0       | 0       |
| TOTAL   | 97                                      | 97      | 100     | 102     | 108     | 26   | 27      | 36      | 29      | 37      |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 31/37               |



|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 32/37               |



# ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 33/37               |



ANEXO III: Datos facilitados por el Vicedecanato de Prácticas (<http://bit.ly/40rIXIG>)

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

|  |    |
|--|----|
| Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:                  | -  |
| Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario): | 12 |

|  |    |
|--|----|
| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas): | 14 |
| Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas): |    |

| Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)         |   |  |   |
|---|---|--|---|
| Denominación de la entidad  | Número de Plazas ofertadas para el título | Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias) | Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes |
| FORMULA GESTION INTEGRAL  | 1   | <a href="http://bit.ly/3jdcf1I">http://bit.ly/3jdcf1I</a>      | 1   |
| HELLOVAN SOLUTIONS SL   | 1   |  | 1   |
| 1Global JPPI, S.L.  | 1   |  | 1   |
| Grupo de Artillería de Costa I/4  | 1   |  | 1   |
| FLIGHT TRAINING EUROPE, S.L.  | 1   |  | 1   |
| LeBranders Marketing & Design, S.L.                                     | 1   |  | 1   |
| H. COZZA Y M.A. FERNANDEZ SRL   | 1   |  | 1   |
| AIRTFICIAL AEROSPACE & DEFENSE S.A.                                     | 1   |  | 1   |
| NAVANTIA. S.A.  | 1   |  | 1   |
| JUAN PEDRO BALIBREA LOPEZ   | 1   |  | 1   |
| CONSULTORES ASOCIADOS DE ANDALUCÍA, S.L.                                | 1   |  | 1   |
| CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL DEPORTE Y LA SALUD MÁLAGA 2015 SL | 1   |  | 1   |
| MB AGENCIA TECNICA DE PERITACIONES, S.L.                                | 1   |  | 1   |
| FORMULA GESTION INTEGRAL  | 1   |  | 1   |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 34/37               |



2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.  
- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

| Identificador Tutor/a | Universidad / Entidad   | Ámbito de Conocimiento             | Categoría académica / profesional | Dedicación al título (horas)         | Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora |
|-----------------------|---|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|---|
| 21-22-MDE-01          | Grupo de Artillería de Costa I/4  |                                    |                                   | Tutorización de prácticas de empresa | Tutor de la entidad colaboradora  |
| 21-22-MDE-02          | Universidad de Cádiz  | Economía financiera y contabilidad | TU                                | 8                                    | Tutor académico de la Universidad                                       |
| 21-22-MDE-03          | Centro de formación profesional en el deporte y la salud Málaga 2015 SL |                                    |                                   | Tutorización de prácticas de empresa | Tutor de la entidad colaboradora  |
| 21-22-MDE-04          | Derecho financiero tributario   |                                    |                                   | Tutorización de prácticas de empresa | Tutor de la entidad colaboradora  |
| 21-22-MDE-05          | MB AGENCIA TECNICA DE PERITACIONES, S.L.                                |                                    |                                   | Tutorización de prácticas de empresa | Tutor de la entidad colaboradora  |
| 21-22-MDE-06          | Universidad de Cádiz  | Organización de empresas           | TU                                | -                                    | Tutor académico de la Universidad                                       |
| 21-22-MDE-07          | FLIGHT TRAINING EUROPE, S.L.  |                                    |                                   | Tutorización de prácticas de empresa | Tutor de la entidad colaboradora  |
| 21-22-MDE-08          | Universidad de Cádiz  | Marketing                          | TEU                               | 4                                    | Tutor académico de la Universidad                                       |
| 21-22-MDE-9           | H. COZZA Y M.A. FERNANDEZ SRL   |                                    |                                   | Tutorización de prácticas de empresa | Tutor de la entidad colaboradora  |
| 21-22-MDE-10          | CONSULTORES ASOCIADOS DE ANDALUCÍA, S.L.                                |                                    |                                   | Tutorización de prácticas de empresa | Tutor de la entidad colaboradora  |
| 21-22-MDE-11          | Universidad de Cádiz  | Economía financiera y contabilidad | TU                                | -                                    | Tutor académico de la Universidad                                       |
| 21-22-MDE-12          | FORMULA GESTION INTEGRAL  |                                    |                                   | Tutorización de prácticas de empresa | Tutor de la entidad colaboradora  |
| 21-22-MDE-13          | AIRIFICIAL AEROSPACE & DEFENSE S.A.                                     |                                    |                                   | Tutorización de prácticas de empresa | Tutora de la entidad colaboradora                                       |
| 21-22-MDE-14          | Universidad de Cádiz  | Organización de Empresas           | CU                                | 8                                    | Tutor académico de la Universidad                                       |

|                                     |  |                       |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página                | 35/37               |



|              |                                     |                                    |     |                                      |                                   |
|--------------|-------------------------------------|------------------------------------|-----|--------------------------------------|-----------------------------------|
| 21-22-MDE-15 | Universidad de Cádiz                | Organización de Empresas           | TU  | Coordinación                         | Tutora de la entidad colaboradora |
| 21-22-MDE-16 | Universidad de Cádiz                | Organización de Empresas           | TEU | 12                                   | Tutor académico de la Universidad |
| 21-22-MDE-17 | Universidad de Cádiz                | Marketing                          | PCD | 10                                   | Tutor académico de la Universidad |
| 21-22-MDE-18 | Universidad de Cádiz                | Economía financiera y contabilidad | TU  | 8                                    | Tutor académico de la Universidad |
| 21-22-MDE-19 | HELLOVAN SOLUTIONS SL               |                                    |     | Tutorización de prácticas de empresa | Tutor de la entidad colaboradora  |
| 21-22-MDE-20 | LeBranders Marketing & Design, S.L. |                                    |     | Tutorización de prácticas de empresa | Tutor de la entidad colaboradora  |
| 21-22-MDE-21 | NAVANTIA. S.A.                      |                                    |     | Tutorización de prácticas de empresa | Tutor de la entidad colaboradora  |
| 21-22-MDE-22 | Universidad de Cádiz                | Organización de Empresas           | TU  | 4                                    | Tutor académico de la Universidad |
| 21-22-MDE-23 | 1Global JPPI, S.L.                  |                                    |     | Tutorización de prácticas de empresa | Tutor de la entidad colaboradora  |

|                                     |  |        |                       |                     |
|-------------------------------------|--|--------|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   |        | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza |        | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |        |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |        |                       |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM</a>  | Página | 36/37                 |                     |



**3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

| Id. Asignatura | Asignatura   | % No Presentados | % Suspensos | % Aprobados | % Aprobados Compensación | % Notables | % Sobresalientes | % Matriculadas Honor | % Incompatibles | % Sin Nota |
|----------------|--|------------------|-------------|-------------|--------------------------|------------|------------------|----------------------|-----------------|------------|
| 1568005        | DIRECCIÓN DE MARKETING                                   | 5                | 0           | 42          | 0                        | 32         | 21               | 0                    | 0               | 0          |
| 1568006        | DIRECCIÓN DE OPERACIONES                                 | 5                | 0           | 0           | 0                        | 74         | 21               | 0                    | 0               | 0          |
| 1568004        | DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS                            | 6                | 0           | 0           | 0                        | 11         | 83               | 0                    | 0               | 0          |
| 1568003        | DIRECCIÓN ESTRATÉGICA                                    | 6                | 0           | 17          | 0                        | 72         | 6                | 0                    | 0               | 0          |
| 1568007        | FINANZAS EMPRESARIALES                                   | 5                | 5           | 47          | 0                        | 42         | 0                | 0                    | 0               | 0          |
| 1568001        | FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA                                  | 32               | 0           | 26          | 0                        | 26         | 16               | 0                    | 0               | 0          |
| 1568002        | HABILIDADES DIRECTIVAS                                   | 11               | 0           | 0           | 0                        | 33         | 56               | 0                    | 0               | 0          |
| 1568008        | INFORMACIÓN CONTABLE Y TOMA DE DECISIONES                | 25               | 10          | 20          | 0                        | 45         | 0                | 0                    | 0               | 0          |
| 1568009        | METODOLOGÍAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA DIRECCIÓN | 10               | 0           | 5           | 0                        | 85         | 0                | 0                    | 0               | 0          |
| 1568901        | PRÁCTICAS EN EMPRESA TRABAJO APLICACIÓN                  | 18               | 0           | 0           | 0                        | 18         | 64               | 0                    | 0               | 0          |
| 1568902        | TRABAJO DE INVESTIGACIÓN                                 | 75               | 0           | 25          | 0                        | 0          | 0                | 0                    | 0               | 0          |
| 1568903        | TRABAJO FIN DE MÁSTER                                    | 34               | 0           | 8           | 0                        | 16         | 8                | 3                    | 29              | 3          |
|                | <b>Totales Plan:</b>                                     | <b>17</b>        | <b>1</b>    | <b>14</b>   | <b>0</b>                 | <b>38</b>  | <b>23</b>        | <b>0</b>             | <b>4</b>        | <b>0</b>   |

|                                     |  |        |                       |                     |
|-------------------------------------|--|--------|-----------------------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM   |        | Fecha                 | 21/03/2023 12:26:41 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza |        | Validez del documento | Original            |
| Firmado por                         | PEDRO ARAUJO PINZON  |        |                       |                     |
| Firmado por                         | ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO  |        |                       |                     |
| Url de verificación                 | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BNOEH17NF6URNDMYLACM  | Página | 37/37                 |                     |

